

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 18469** *Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Mutualidad General Judicial, de corrección de errores de la de 11 de noviembre de 2010, por la que se publica la prórroga para 2011 del Concierto para el aseguramiento del acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a mutualistas y demás beneficiarios que no opten por recibirla a través del sistema sanitario público para 2011, y la relación de entidades de seguro que han suscrito la misma.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publica la prórroga para 2011 del Concierto para el aseguramiento del acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a mutualistas y demás beneficiarios que no opten por recibirla a través del sistema sanitario público para 2011, y la relación de entidades de seguro que han suscrito la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 23 de noviembre de 2010, se transcribe a fin de proceder a su rectificación.

En la página 97657. en la exposición del segundo párrafo, donde dice: «... la Gerencia de la Mutualidad General Judicial acuerda publicar la prórroga para 2001 al Concierto,...»; debe decir: «... la Gerencia de la Mutualidad General Judicial acuerda publicar la prórroga para 2011 al Concierto, ...»

Madrid, 23 de noviembre de 2010.–La Gerente de la Mutualidad General Judicial, Celima Gallego Alonso.